

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad y obligación del Estado, de la Sociedad y de la Familia para la vigencia y garantía de los Derechos Humanos y libertades fundamentales de las personas;

Que el **COLEGIO FISCOMISIONAL "SAGRADO CORAZON"**, de la ciudad y provincia de Esmeraldas, conmemora el **QUINCUAGESIMO ANIVERSARIO** de su creación y de esforzada actividad formativa y educativa de la juventud esmeraldeña;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular a las instituciones que por medio de la educación han forjado el futuro de la patria; y;

En uso ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a las autoridades, personal docente, padres de familia y estudiantes del **COLEGIO FISCOMISIONAL "SAGRADO CORAZON"**, de la ciudad y provincia de Esmeraldas, al celebrar sus **BODAS DE ORO** de vida institucional al servicio de la juventud del cantón y de la provincia.

El señor licenciado **HOMERO LOPEZ SAUD**, Diputado por la provincia de Esmeraldas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al Pabellón Institucional la **Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte"** y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de mayo del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL